

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Sábado 8 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edición y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.541



CUARTO ANIVERSARIO

La Exma. Señora

Doña Eulalia de la Plaza de Plaza

falleció en Palencia

EL DIA 9 DE JUNIO DE 1914

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Manuel de la Plaza García; primos don Maximino de la Plaza Castro y doña Rosario Vicente; sobrino don Isidoro de la Plaza Vicente y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan sensible perdida, y les suplican a su vez se digan encomendar su alma a Dios.

Los señores Sacerdotes que se dignen celebrar la misa mañana domingo, aplicándola por el alma de la finada, en las cinco Parroquias, en S. Pablo, San Francisco y la Soledad, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

D. MARTIN LÓPEZ LITER

que falleció en Palencia el dia 10 de Junio de 1917

a los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida hija María del Consuelo y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán siempre agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad el lunes 10 del corriente serán aplicadas por su eterno descanso.

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Granja Agrícola

Se vende vino a cuatro pesetas cada

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Cochero

ofrece sus servicios, joven, de inmejorables referencias y perfectamente im puesto en sus obligaciones.

Dirigirse, calle Mayor pral., 12, entreule, derecha.

PRINCIPALES OPERACIONES

— DEL —
Banco Castellano

Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.

0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenguen interés.

1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista
2 por 100 las de pago a 8 %.

2'50 por 100 las de pago a 30 %.

CAJA DE AHORROS. — Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés 3,50 por 100 anual.

Dentista

E. González Rubio

Bon Sanchez 11, pral.—PALENCA

Vino clarete

Se vende, desde el lunes 10, en la bodega de Hnos de Grajal, Mayor Antiguo, 154 a 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

Juicio 6.

Sr. Director:

Cuando apenas ha terminado de comentarse el resultado del debate acerca de la proporción sobre inmunidad parlamentaria, ya ciertos elementos muy significados en ardides políticos, lanzan el anuncio de otra nueva con análogos contenido y finalidad, para luego que haya concluido la discusión de las reformas militares.

A nuestro juicio no puede estar más clara la cosa; aquí lo que se busca, lo qué se persigue única y exclusivamente es producir una escisión en el seno del Gobierno, de tal naturaleza, que determine su caída o una modificación que en las actuales circunstancias habría de resultar seriamente difícil.

Seguimos en el Parlamento perdiendo sesiones enteras en escándalo y debates totalmente estériles para el país; y eso que en otros momentos con ser condenable no nos sorprendía en los actuales, dada la situación de España, merece calificativos que no son ciertamente muy halagüenos para quienes, olvidando los deberes del patriotismo, se ocupan sólo de sus mezquinas conveniencias políticas.

Los hombres que han intentado la revolución en la calle quieren traer sus repercusiones al Parlamento, y el Parlamento no lo elige la nación para eso, sino para legislar.

Así se explica, que el Gobierno va ya pensando en suspender las sesiones hasta el otoño tan luego hayan sido aprobadas las reformas militares y las de los funcionarios civiles.

No otra cosa se desprende de las significativas palabras del señor Villanueva después de terminada la sesión de ayer, al decir que «ahora no habrá tiempo de discutir el proyecto de nacionalización de industrias».

Vamos, pues, derecho al «cerrojazo», impuesto por el calor... y por otras causas.

Lo que hace falta es que el verano sea tranquilo, normal, exento de esos chispazos tradicionales ya que alteran la vida nacional.

De 1909 acá puede decirse que no hemos tenido un año libre de sucesos lamentables; y al parecer, éste que va a comenzar no será una excepción desgraciadamente, pues son demasiado significativas esas huelgas locales, reducidas pero constantes, que vienen registrándose con una mayor intensidad (será rara coincidencia) desde que fué aplicada la ley de amnistía y ocuparon sus escaños en la Cámara Popular los cuatro individuos del Comité de huelga de Agosto.

Véase la relación oficial de conflictos obreros que diariamente se facilita por el subsecretario de la Gobernación y se observará cómo nuestra suspicacia no es exagerada.

El Gobierno debe tener un gran tacto y desplegar una gran habilidad para que no pueda culparse de provocar acontecimientos que indudablemente buscan y desean determinados elementos.

Madrid 7.
La discusión de las reformas militares transcurre con una gran fatiga, con una falta absoluta de interés, tranquila, monótona. Los oradores que intervienen lo hacen haciendo sin calor, sin oposición ruda. Mas bien parecen sus discursos algo forzado para que la totalidad de un proyecto de tanta trascendencia no pasara en silencio. Despues del discurso del señor Gil y Morote uno mas de los suyos sin calorido, sin matices, frío, alcanzó mayor altura al intervenir Indalecio Prieto.

Hizo este orador socialista, que cada día habla mejor y con más dominio del ambiente parlamentario un gran discurso, sin estridencias, y señalando puntos de vista muy atinados al combatir el proyecto. La minoría socialista es contraria a la reforma, a la reconstitución de nuestro ejército en tanto en cuanto no sea un hecho la reconstitución nacional de todos los demás órdenes.

Al terminar su oración parecía ya deseoso de que las reformas fueran aprobadas en unas cuantas, en pocas sesiones. Pero el señor Cierva hubo de desviar notablemente el curso de los acontecimientos, pues al levantarse para defender las reformas como «padre de la criatura» lo hizo de tal suerte que derivó el debate hacia un aspecto esencialmente político, cosa por nadie esperada.

Mas que defender el proyecto, parecía el exministro de la Guerra buscar una ocasión para explicar su labor al frente del Ministerio y desvanecer sus piezas y maledicencias que en torno de su gestión se congregaban.

Lo cierto es que deliberadamente él no ha provocado un debate en el cual hemos de oír cosas interestísimas según parece. Y ya tenemos agotado el interés que anteriormente despertara la discusión de los sucesos de agosto, algo en que hallarán satisfacción para sus deseos los aficionados a emociones parlamentarias.

Entre tanto, duermen apaciblemente sobre la mesa presidencial tantos y tantos proyectos que las necesidades nacionales reclaman y cuya discusión y aprobación rápida significaría que el parlamento español, por vez primera acaso había abandonado su tradicional predisposición a la charlatanería, que buena falta hace.

Pero no hay que hacerse ilusiones porque sería pueril. Los españoles no sabemos vivir sin emoción y en las Cortes la emoción consiste en promover esos grandes debate tan amplios como estériles en que se buscan exclusivamente el medio de atacar a los gobernados, de derribarlos si es posible y cuando no de quebrantar su unidad y sembrar la discordia entre los ministros como actualmente se pretende.

Esta tarde veremos qué es lo que el señor Cierva calló ayer al pedir que se lo reservara para hoy el uso de la palabra. Desde luego la galería quedará satisfecha, porque no faltará eso que tanto le agrada: «una batida».

M.

Información general

GASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Joven herido.—A las nueve próximamente de la noche, intentó atravesar la calle de Alcalá, cerca de Pardiñas, el joven Vicente Delgado Romero, de veintidós años que vive en el número 133 de la primera de dichas calles.

La velocidad tan grande de el auto, número 2928 y el no haber oido la bocina, cogió desapercibido a la víctima, que no tuvo tiempo de huir, siendo alcanzado por el vehículo, que le atropel-

llo violentamente produciéndole graves heridas.

GALICIA

ORENSE. — *Vil-asesinato.* — En la carretera de Castilla fué asesinado el hijo de un maestro de escuela de Vemi, que había venido a Orense para asuntos relacionados con las quintas.

Terminado su asunto, regresaba al pueblo, acompañado de dos sujetos desconocidos, que, al parecer, eran de confianza.

Al llegar a la Cuesta de San Marcos, exigieron al joven la entrega de 40 duros, y como se negara, a darlos, uno de los desconocidos le dió un estacazo en la cabeza, mientras el otro, con una navaja, le hería en el cuello.

ASTURIAS

OVIÉDO. — *Un obrero muerto.* — En Langreo ha ocurrido una sensible desgracia.

Manuel García Miranda, de 35 años de edad, casado y vecino de dicho concejo, que desempeñaba el cargo de maestro del servicio eléctrico, al cambiar las conexiones de baja tensión de los transformadores de medida del cuadro, tocó con la cabeza en la barra de la línea general, quedando muerto en el acto.

CATALUÑA

BARCELONA. — *Fotografía asaltada.* — En un establecimiento de objetos fotográficos del paseo de Gracia, penetraron unos ladrones, llevándose efectos y material por valor de 15.000 pesetas.

Después violentaron las cerraduras del despacho de los dueños, saltaron la cerradura de la caja y sustrajeron 830 pesetas en metálico y un reloj de oro.

Una vez realizada su hazaña, salieron los ladrones con toda tranquilidad a la calle, sin que nadie los impuniera.

LEVANTE

CASTELLÓN. — *Alemán agresivo.* — *Una maestra suicida.* — Un rubio alemán, llamado Paul Dchul perteneciente a la tripulación del vapor «Salvatore», anclado en el puerto de Valencia, se presentó en una cervetería de esta población.

Apagó su sed, bebiendo cerveza hasta que, embriagado, promovió un fuerte escándalo, provocando a los transeúntes.

Se le detuvo, siendo conducido a la cárcel.

Comunicóse del pueblo de Toro que la maestra Encarnación Rojas, casada con el maestro del mismo pueblo se suicidó, disparándose un tiro de escopeta en la sien derecha.

ANDALUCÍA

CORDOBA. — *Torero muerto en riña.* — En una taberna de la calle del Cardenal González ríñeron Antonio Bejarano, conocido por José Górrila, bandillero de profesión, y otro sujeto, conocido por el Currillo.

De las palabras pasaron a los hechos, y el Currillo agredió a su contrincante con un cuchillo, dándole una puñalada en el vientre, de la que murió instantáneamente.

Pocas horas después se presentó en la cárcel el autor del crimen. Dijo llamar Francisco Laserna Aguilar, (a) Curro Valdés.

Se confesó autor del hecho y fué detenido.

Muerto en el viaje de boda. — El naviero gaditano don José Díaz Grau, que en compañía de su esposa efectuaba el viaje de novios en un automóvil, ha sido víctima de un trágico accidente ocurrido en la carretera de Granada a Córdoba.

Victima de las gravísimas heridas que sufrió en diferentes partes del cuerpo falleció el señor Díaz Grau a los pocos minutos de ocurrir el suceso.

Las familias de los novios, hondamente consternados por el trágico accidente, se trasladaron al lugar del suceso, con objeto de recoger el cadáver de la víctima.

En breve aparecerá la obra ilustrada

Guía del Turista

: Una visita a Palencia :

Histórica, monumental y artística.

Religiosa y profana.

Industrial y comercial.

POR

Ambrosio Garrachón Bengoa

La Agricultura en el Senado

La sesión celebrada ayer en la Alta Cámara, fué de fructíferos resultados para la Agricultura, y de la discusión puede derivarse la derogación e reforma de la última circular del Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, referente a la estadística que ordena se forme antes de levantar de las eras los cereales de la cosecha que en breve se ha de recogerse.

El debate tuvo eficacia porque el Gobierno ha reconocido que si es necesaria la modificación de esa circular será modificada, y al efecto se reunirá el próximo martes la comisión permanente de Fomento del Senado, y a esa reunión asistirá el señor Ventosa, a quien los senadores que representan provincias agrarias podrán exponer y fundamentar las aspiraciones de la agricultura en relación con la circular que ha provocado tan justificadas y unánimes protestas.

En este sentido puede ser eficaz este debate, porque en esa reunión puede llegar a la modificación de aquello que rechaza legítimamente la clase agrícola, pudiendo obtenerse una disposición que logre, sin perjuicio de los intereses agrarios, facilitar una completa estadística de la próxima producción cerealista de España, si tal es, como parece deducirse de debate, la aspiración del Poder público, a la que seguramente no se opondrá ningún brador español.

La interpelación la inició el Sr. Chavarri, siendo el primero en protestar de la circular del señor Ventosa, la cual examina para deducir que es imposible cumplirla en cuanto se refiere a la prohibición de encerrar el trigo en el granero sin la autorización del Ayuntamiento respectivo.

Toman parte en la discusión serranos tan competentes como los señores Royo Villanova; marqués de Alonso Martínez; Mañas; Sánchez (D. Jesús) y De Grigorio, a quienes contestó el conde de Romanones, quien defiende la circular del Comisario de Abastecimientos, diciendo, que aunque la ha dictado éste, parlamentaria y constitucionalmente es responsable el Gobierno.

El conde de Romanones hizo la manifestación de que si se demuestra que la circular debe de ser modificada, se modificará.

El presidente de la Cámara declaró que se está fuera del reglamento, porque en vez de haberse formulado un ruego se está explanando una verdadera intervención, y propone que se la dé forma reglamentaria, y se trate el asunto en la próxima sesión del martes.

Interviene el señor Sánchez de Toca, manifestando que ateniéndose a la reciente modificación del reglamento podría la Comisión permanente de Fomento tratar el asunto el próximo día hábil, sin perjuicio de rectificar hoy los eredores que lo consideren necesario y dar por terminado el debate en sesión pública.

La Cámara acepta esta proposición y rectifican los señores Chavarri, Royo Villanova, Garriga y el conde de Romanones, hablando por último el señor Prado y Palacio, elegiendo el propósito de tratar el asunto en la comisión permanente de Fomento, con asistencia del señor Vargas.

Don Teógenes Manuel Aguilar, don Feliciano Lafant Lázaro; don Blas García Matía, don Ricardo Simón Díez, don Natalio Martínez Santes, don Marceño Rodríguez, don Carlos Tinajas Melgar, don Pedro Gil González, don Eduardo Cuesta Mur, don César Díez Fresco; don Eduardo Junco M. de Azcoitia, doz Vicente Donis Arroyo, don Isidro Fernández Lomana, don Enrique Ramírez Giménez, don Ignacio M. de Azcoitia Pelo, don Edipo Mérida Heredia; don Jaén del Val Nevares, don Felipe Barriuso Pérez, doz Justo Pérez Pelayo; don Ramón de la Pisa Bedoya, don Delfín Abad Panigüa y doz Maximino González Valdivielso.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

La expropiación forzosa

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Dice así: «Artículo único. A partir de la promulgación de la presente ley, el artículo 43 de la de 10 de Enero de 1879, sobre Expropiación forzosa, quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 43. En caso de no ejecutarse la obra que hubiese exigido la expropiación, en el de que, aun ejecutada, resultase alguna parcela sobrante, así como en el de quedar las fincas sin aplicación por haberse terminado el objeto de la expropiación forzosa, el primitivo dueño podrá recobrar lo expropiado abonando su importe, mediante justiprecio practicado en la misma forma prevista en la Sección tercera.

Este justiprecio se referirá al valor que tenga la finca en el momento en que se solicite su reincorporación.

Los dueños primitivos podrán ejercitar el derecho que les concede el párrafo anterior en el plazo de un mes, a contar desde el día en que la Administración les notifique la ejecución o desaparición de la obra que motivó la ocupación del todo a parte de las fincas que les fueron expropiadas, y a falta de tal modificación, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, del anuncio de haber cesado el objeto de la expropiación forzosa.

Pasado cualquiera de dichas plazas sin que se pida la reversión, el propietario de la finca por título de expropiación forzosa podrá disponer libremente de la misma.

El derecho que el primitivo dueño y a sus causahabientes concede este artículo, sólo podrá ejercitarse dentro de un plazo de treinta años, a contar desde la fecha en que el expropiante tomó posesión de la finca, estimándose prescripto después de este plazo.

NOTAS ESCOLARES

Nuevos bachilleres

Al finalizar el actual curso académico ha terminado con gran aprovechamiento los estudios del Bachillerato los siguientes alumnos cuyos nombres anotamos a continuación, quienes han cursado sus estudios en enseñanza oficial.

Señoritas María de los Desposorios Alonso de Ojeda y Ángela Ibáñez Vargas.

Don Teógenes Manuel Aguilar, don Feliciano Lafant Lázaro; don Blas García Matía, don Ricardo Simón Díez, don Natalio Martínez Santes, don Marceño Rodríguez, don Carlos Tinajas Melgar, don Pedro Gil González, don Eduardo Cuesta Mur, don César Díez Fresco; don Eduardo Junco M. de Azcoitia, doz Vicente Donis Arroyo, don Isidro Fernández Lomana, don Enrique Ramírez Giménez, don Ignacio M. de Azcoitia Pelo, don Edipo Mérida Heredia; don Jaén del Val Nevares, don Felipe Barriuso Pérez, doz Justo Pérez Pelayo; don Ramón de la Pisa Bedoya, don Delfín Abad Panigüa y doz Maximino González Valdivielso.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Ingreso en el Magisterio

OPOSICIONES

Las señoras maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, que han de celebrarse en esta capital, se servirán presentarse el dia 20 del próximo Junio, a las nueve de la mañana en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras.

En dicho acto completarán su documentación las que no lo hubieren hecho, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas o verificar los ejercicios correspondientes; así mismo serán excluidas las que no asistan con la debida puntualidad.

Palencia 28 de Mayo de 1918 — La presidenta del Tribunal, Manuela Torralba.

Los de maestros no se han sufragado todavía, a causa de haber sido decretado el expediente a la Sección administrativa, por el señor presidente propietario del Tribunal don Bloy Blanco, quien encontrándose enfermo se ha creído en el caso de renunciar.

Dicho expediente ha sido remitido después por la Sección al presidente suplente don Bloy Rico.

Debemos hacer constar de re que el hecho queda completamenteclarado, que lo que decíamos ayer respecto a la libertad en que se puso a un detenido por un amigo nuestro en la noche del miércoles, fué que el sujeto en cuestión era un pordiosero conocido de los sargentos y policías, por lo cual se le puso en la carretera para que se dirigiera a Fuentes a donde dijo quería ir.

Neocrológicas

En las primeras horas de esta tarde falleció tras rápida enfermedad a la avanzada edad de 74 años, el que fué particular amigo nuestro don Luis Alonso Gutiérrez, conocido y afamado pirotécnico de esta ciudad.

Su cadáver será conducido mañana al Cementerio a las cinco de la tarde, después de los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel.

Reciban su viuda y sobrinos y especialmente don Aurelio, depositario de los fondos municipales, la expresión de nuestro sentido pésame.

Mañana se cumplió el primer aniversario del que fué amigo nuestro y competente industrial tipógrafo, don Martín López Llitera.

También se cumplió mañana el cuarto aniversario de la excelentísima señora doña Eulalia de la Plaza.

A la hija del primero y al viudo de la segunda, nuestro amigo don Manuel de la Plaza, les reiteramos el pésame con tan triste motivo.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo. — Los Exploradores de esta tropa pasarán mañana el día en distintas prácticas en el monte de Falencia, para lo cual deben acudir a las siete de la mañana de uniforme, equipado y comido para todo el día.

Acamparán en el pozo segundo y regresarán a ésta a la caída de la tarde.

Con anterioridad a la hora de formación, deberá asistir a misa y se ruega a los padres que avisen las faltas de asistencia de sus hijos.

De regreso será en las primeras horas de la noche.

Palencia 8 de Junio de 1918.

Las oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia y servicio del Giro Mútuo, se han trasladado a la calle del Arbol del Paraíso, número 9, entresuelo.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutarán mañana la Banda municipal en el paseo del Salón á las siete de la tarde:

«Belmonte», Pasodoble, S. Giménez, «Las grandes potencias», Mazurka, Romeo.

«La Viuda alegra», Valses, Lebar, «El Rey que rabió», Fantasia, Chapí, «Aragón y Navarra», Jota, Parra.

«La Canción del olvido», Marcha, (1.ª vez) Serrano.

El Ayuntamiento de Baltanás convoca a los representantes de los pueblos de aquel partido a una reunión que se celebrará el dia 17 del actual a las once de la mañana en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Baltanás, con el fin de discutir y en su caso aprobar, el presupuesto carcelario de aquel partido, correspondiente al año de 1917.

Reasistido por consumos:

El dia 7 de Junio de 1917. . . 481'47

El dia 7 de Junio de 1918. . . 738'81

Diferencia en más. 257'34

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Señor Arquitecto Jefe del Catastro, 1958 pesetas; don Francisco Pérez, 19863,25; don Ramón Robles, 215; señor Administrador de Correos, 240; señor Jefe de Telégrafos, 220, y el Arriendo de las Contribuciones, 19 mil 083'12.

La Dirección general del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda para que pague al pago todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen al 31 de Mayo último.

Los que padecen del estómago el alimento que más les conviene es la Carne Líquida Valdés García.

Conferencias Telefónicas



EL SEÑOR

DON LUIS ALONSO GUTIERREZ

ha fallecido hoy a las tres de la tarde

Alfonso abrió los 74 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa dona Visitación Blanca Casares; sobrinos Aurelio y Carmen Alonso Pérez, sobrinos políticos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan triste desgracia les suplican se sirvan encomendar a Dios el alma del fallecido, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana domingo, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, acompañar acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, y concurrir el Jueves a la misa que tendrá lugar a las nueve en la referida iglesia, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio y en la iglesia.

No se reparten esquelas

Mañana a las once celebrará sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria, y a la que se tratará los asuntos que en la orden del día figuren.

La guardia civil de Saldafia ha denunciado ante el juez municipal de aquella villa a un vecino de San Llorente, quien sin tener para ello autorización, se permitió extraer seis carros de tierra de un terreno propiedad del Estado, perteneciente al término municipal del referido Saldafia.

Por tener una res vacuna en terreno de propiedad particular, ha sido denunciado ante el juez municipal de Bustuelo, un vecino de esta localidad.

Audiencia

El lunes a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Florencio Alonso Peláez, por homicidio por imprevidencia.

Abogado, don Enrique Buil.
Procurador, don Juan Melgar.

Asignación Civil

En el Juzgado Municipal se han fijado los términos de la tarde de hoy:

Defunciones — Pilar Caballo Legalde, de 10 meses, Estrada, 30; Ángela González Pitzz, de 13 meses, Estrada, 12.

Nacimientos. — Antonio Castro Michel, hijo de Teodoro y Eugenia, Los Pajaritos.

Matrimonios. — Sergio Zapatero, de Torre de los Molinos, de 27 años, con Pilar Arija, de Palencia, de 20; Ramón Aragón, de Cubillas, de 25, con Luisa Terre, de Valoria, de 23.

Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio González B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Créstany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfato Salud, fecho aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicación tónica recomiendo el ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de té, la fiebre y los sudores nocturnos y los movimientos esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin causación, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una actividad general en la vida celular. Todo frasco legítimo estará con tintura de las pastillas Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior».

Cochero

Se necesita uno casado para mayordomo de los cocheros del Seminario Grand Hotel, D. Sancho, núm. 7.

mismo título con misa de comunión a las ocho y por la tarde a las seis. Exposición, rosario y pláticas.

En la V. O. T. de San Francisco se celebrará el ejercicio mensual con misa de comunión a las ocho.

Por la tarde a las cinco y media exposición, corona, reserva y procesión del Cordon.

En las Agustinas Canónigas se celebrará función de la Octava del Santísimo Sacramento; a las diez misa con exposición de S. D. M. y sermon que predicará el Reverendo P. Superior de los Jesuitas.

Permanecerá expuesto S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde en que se harán las visitas de altares y reserva.

Han concedidos 50 días de indulgencia por cada visita que se haga y por la asistencia a cada uno de los actos.

Lunes, 10.—Sta. Margarita reina de Ecocia y santos Máximo ob. y mr. y Basilio y comp. mrt.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle la Asociación de Animas celebra su función mensual con misa de Requiem a las diez de la mañana, por la tarde a las ocho rosario de animas y responsa cantado.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 6	Día 7
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F...	78'75	78'80
E.	78'90	79'00
D.	79'30	79'30
U.	80'90	80'90
B.	80'90	80'90
A.	80'80	80'90
G. y H.	79'75	80'00
Fin de mes.	00'00	00'00
4 por 100 exterior		
Serie F...	88'80	88'90
E.	88'85	88'90
D.	88'90	89'10
C.	88'90	00'00
B.	88'90	89'25
A.	89'10	89'25
G. y H.	89'50	89'50
Diferentes.	00'00	00'00
4 por 100 amortizable		
Serie F...	00'00	00'00
E.	26'22	00'00
D.	36'20	00'00
C.	36'00	00'00
B.	36'10	00'00
A.	36'00	86'60
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F...	95'55	95'85
E.	95'55	95'85
D.	95'55	95'90
C.	95'75	95'90
B.	96'00	96'00
A.	98'70	98'70
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F...	94'65	00'00
E.	94'60	94'75
D.	94'60	94'70
C.	94'60	94'70
B.	94'60	94'70
A.	94'60	94'70
G. y H.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4,75 por 100, de 560 pesetas nominales	104'00	104'00
Serie B. de 5.000 . . .	104'00	104'00
Acciones industriales		
Banco de España. . .	530'00	513'00
Arrendataria de Tabacos. .	304'50	304'00
Banco Hispano-American. .	218'00	00'00
Banco Español de Crédito. .	102'50	00'00
Azucareras preferentes. .	89'00	88'00
Idem ordinarias.	38'75	38'50
Altos Hornos.	548'00	0'00
Duro Felguera.	232'00	240'00
Unión Alcoyana.	123'00	00'00
Banco R. Rio de la Plata. .	260'00	00'00
Cambios		
Frances.	61'70	61'70
Libras.	16'72	16'72

MERCADOS

PALENCIA, 8.—Otra vez hemos vuelto al buel tiempo, habiendo desaparecido el mortal y frío viento Norte, que ha impedido cayera el agua para bien de los campos que presentan un estado deplorable y que no es de esperar mejoren mucho aunque el agua les beneficiara.

El desarrollo de la planta es raquítico y por el aspecto que presenta, ni crecerá ni desarrollará el grano.

El mercado de cereales sigue lo mismo y los precios del trigo con marcada tendencia al alza, estabilizándose hoy nominalmente como sigue:

Trigo a 83 reales la fanega de 92 libras; 70 la da centeno de 90, 57 la decebada de 70 y 41 la de avena.

VALLADOLID, 7.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detail fueron hoy unas 300 fanegas que se pagaron entre 90 y 90'50 reales las 94 libras—pesetas 55'03 y 52'32 los 100 kilos.

A última hora de la mañana, también según nuestros informes se pagó algún carro hasta 91 reales las 94 libras—pesetas 52'61 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en los precios.

Agentes comerciales

Se desea proveer tres plazas en la Federación Católica Agraria.

Las personas que se crean con aptitudes pueden solicitar de la misma hasta el 15 del corriente.

Ha las oficinas, Gil de Fuentes, 16, se manifestarán las condiciones.

Madrid 8

La "Gaceta"

En la de hoy se anuncia el concurso para proveer la plaza de secretario e intérprete de la estación sanitaria de Vigo.

Nombrando catedrático de Historia de España de la Universidad de Barcelona a don Claudio Albornoz.

Idem de Lengua y Literatura Española a don Pedro Serrano.

También publica el estado demográfico correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo, que arroja el siguiente resultado:

Nacimientos, 62.908.

Defunciones, 43.721.

Matrimonios, 7.738.

De alcalde a diputado

Se ha reunido la comisión de incapacidades del Congreso emitiendo informe favorable para el acta del diputado a Cortes señor Rodríguez de la Borbolla, quien según la ley electoral tiene que renunciar al acta de concejal y consecuentemente abandonar la Alcaldía de Sevilla, antes de jurar el cargo de diputado a Cortes.

Comentarios a un debate

El debate que en el Senado ha planteado el señor González Echávarri, senador por Álava y catedrático de la Universidad de Valladolid está siendo comentadísimo.

Tiene por causa la circular de la Comisión de Abastecimientos relacionada con la estadística de cosechas.

Todos los comentaristas coinciden en apreciar que el debate encierra una gran importancia, resultando muy interesante.

En él intervienen todos los senadores de las demás provincias agrarias.

No falta quien cree firmemente que de este debate saldrá una circular que modificará grandemente la ya dictada, en el sentido de que no se perjudicarán en nada los intereses de los agricultores, pues parece ser que el Gobierno ha entrado en un camino de rectificar sus propósitos.

Por esta causa el señor González de Echávarri ha sido muy felicitado por su iniciación acertadísima del planteamiento del debate.

Cierva y los periodistas

Hemos hablado los periodistas con el exministro de la Guerra señor La Cierva, a quien interrogamos acerca de la discusión que se está sosteniendo en el congreso con motivo del proyecto de reformas militares.

El exministro nos manifestó que su propósito al intervenir no era la lucha, sino exponer la verdad para que el país se entere de todo lo que había en la cuestión militar, siguió—diciendo—que lo habrá logrado.

Este no es una apreciación mía, sino que es de muchos diputados que me han felicitado por las manifestaciones que he hecho en el Congreso.

Reunión de comisiones

Se ha reunido la comisión mixta que ha sido encargada del estudio del proyecto de regularización de la jornada mercantil, habiendo acordado por mayoría desechar todas las modificaciones que al proyecto fueron introducidas en el Congreso.

El señor Burell, en vista del acuerdo y por no creerle pertinente, se ha negado a firmar el dictamen.

La única modificación que ha sido admitida es la de que disfruten de la ley los dependientes de farmacia.

También se ha reunido la comisión de Hacienda con el fin de cambiar impresiones acerca del proyecto de concesión de un crédito con que atender a los gastos que origina la Comisión regia para la revisión de los expedientes de Recubrimiento.

En la reunión se acordó nombrar ponente al señor Navarrorreverte.

Por último la comisión que entiende en el asunto de las sales potásicas ha emitido ya su dictamen definitivo.

Por tal motivo el martes próximo se pondrá a discusión en el Parlamento la ley regulando la explotación y venta de sales potásicas.

Alcohol a Francia

Se nos ha facilitado a los periodistas una nota en la Comisaría de Abastecimientos diciendo que las gestiones realizadas con los alcoholos detenidos en la frontera francesa, han tenido completo éxito por conseguirse que el Gobierno francés los adquiera directamente, evitando así los daños de la detención.

Sobre licenciamientos

«El Liberal» dice en su número de hoy ocupándose del licenciamiento de la quinta del año de 1915 que se ha hecho en forma arbitraria, pues algunos regimientos a quienes corresponde licenciar a 300 hombres de dicha quinta solo han sido licenciados 250, quedando el resto sin disfrutar de este beneficio por causas desconocidas.

